

Fwd: NOTIFICACIÓN CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL

De: Subgerencia Tecnica (subgerenciatecnica@espacuatodos.gov.co)

Para: jiminaya@yahoo.es; ailyn.acuatodos@gmail.com

Fecha: lunes, 6 de julio de 2026, 11:48 GMT-5

----- Forwarded message -----

De: **Contactenos Espacuatodos** <contactenos@espacuatodos.gov.co>

Date: vie, 26 jun 2026 a las 12:01

Subject: Fwd: NOTIFICACIÓN CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL

To: Subgerencia Tecnica <subgerenciatecnica@espacuatodos.gov.co>

Se remite comunicación con el radicado **0878**, para los fines pertinentes.

JULIO CESAR CUEVAS JIMENEZ

GERENTE GENERAL

contactenos@espacuatodos.gov.co

+57 (8) 6341324

Carrera 19 No. 6-100, Piso 3. Yopal.

www.espacuatodos.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **JUAN JOSE CEPEDA PEREZ** <gerenciamopen@gmail.com>

Date: jue, 25 jun 2026 a las 11:03

Subject: NOTIFICACIÓN CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL

To: <contactenos@espacuatodos.gov.co>, sical sas <sical5sas@gmail.com>, <csointerfase2@gmail.com>

Yopal, 25 de junio de 2026

Ingeniero:

JULIO CESAR CUEVAS JIMENEZ

Gerente General

ACUATODOS S.A. E.S.P.

Dirección: Carrera 19 No. 6 – 100 tercer piso

E-mail: contactenos@espacuatodos.gov.co

Tel. 6341324

Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 048 DE 2023 – “CONSTRUCCIÓN DE LA FASE 2 DE LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SECTORES ENTRE CALLE 40 Y CALLE 55 Y ENTRE CARRERA 30 Y DIAGONAL 50 EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.”

ASUNTO: NOTIFICACIÓN CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL

Cordial saludo,

ANDRES EDUARDO RINCON ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.116.552.007 de Aguazul Casanare, y en calidad de representante legal del MOPEN S.A.S., identificado con Nit. 844.000.023-1, por medio del presente me permito adjuntar los documentos actualizados del cambio de representación legal de la empresa.

Quedo atento a cualquier inquietud,

Cordialmente,

ANDRES EDUARDO RINCON ORTIZ
R/L MOPEN S.A.S.

Anexos:

- Certificado de existencia y representación legal
- RUT
- Copia cedula de ciudadanía
- Antecedentes (judiciales, disciplinarios, fiscales, medidas correctivas)

C.C. CONSORCIO INTERFASE 2
Sical5sas@gmail.com - csointerfase2@gmail.com

--

Sin otro particular,

MIGUEL ANGEL FARÍAS OSORIO
subgerente Técnico y Operativo
ACUATODOS S.A. E.S.P.

(8) 6341324

subgerenciatecnica@espacuatodos.gov.co

Carrera 19 No. 6 - 100, Edificio Emiro Sossa Pacheco - 3er piso



CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL.pdf
1.7 MB

Yopal, 25 de junio de 2026

Ingeniero:

JULIO CESAR CUEVAS JIMENEZ

Gerente General

ACUATODOS S.A. E.S.P.

Dirección: Carrera 19 No. 6 – 100 tercer piso

E-mail: contactenos@espacuatodos.gov.co

Tel. 6341324

Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 048 DE 2023 –
“CONSTRUCCIÓN DE LA FASE 2 DE LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS
SECTORES ENTRE CALLE 40 Y CALLE 55 Y ENTRE CARRERA 30 Y DIAGONAL 50
EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.”

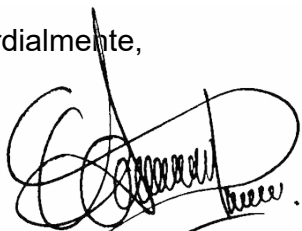
ASUNTO: NOTIFICACION CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL

Cordial saludo,

ANDRES EDUARDO RINCON ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía No.
1.116.552.007 de Aguazul Casanare, y en calidad de representante legal del MOPEN
S.A.S., identificado con Nit. 844.000.023-1, por medio del presente me permito adjuntar
los documentos actualizados del cambio de representación legal de la empresa.

Quedo atento a cualquier inquietud,

Cordialmente,



ANDRES EDUARDO RINCON ORTIZ
R/L MOPEN S.A.S.

Anexos:

- Certificado de existencia y representación legal
- RUT
- Copia cedula de ciudadanía
- Antecedentes (judiciales, disciplinarios, fiscales, medidas correctivas)

C.C. CONSORCIO INTERFASE 2

Sical5sas@gmail.com - csointerfase2@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.116.552.007**

RINCON ORTIZ
APELLIDOS

ANDRES EDUARDO
NOMBRES


FIRMA



REP
CO


ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-MAY-1996**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

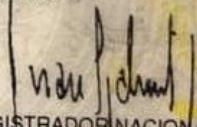
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

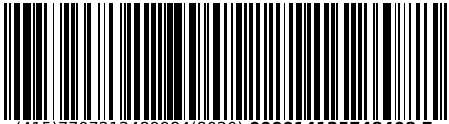
23-JUL-2014 AGUAZUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-4604000-01103670-M-1116552007-20191017 0068323761A 1 52829715

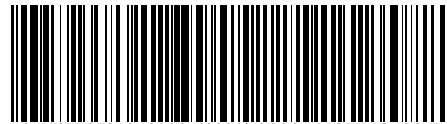
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141257484087			
		 (415)7707212489984(8020) 000014125748408 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8440000231		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal	
				14. Buzón electrónico 44	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 1		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social MOPEN S.A.S EN LIQUIDACION					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Casanare 85		40. Ciudad/Municipio Yopal 001	
41. Dirección principal DG 9 6 42					
42. Correo electrónico gerenciamopen@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3132920247		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4290		47. Fecha inicio actividad 19960216		48. Código 3811	
				49. Fecha inicio actividad 19960216	
				50. Código 1 4923	
				2 4220	
				51. Código	
				52. Número establecimientos 1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 1 57 1442485255					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exógena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI X NO		60. No. de Folios: 4		61. Fecha 2026-06-17 / 03:14:07PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre CABRERA SIERRA JOSE YAMID					
985. Cargo Analista I					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141257484087



(415)7707212489984(8020) 000014125748408 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 4 4 0 0 0 0 2 3 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	1 2
72. Número	1 0 0 4	2 8 8 4 1 9
73. Fecha	2 0 0 3 0 5 2 0	2 0 2 6 0 4 2 7
74. Número de notaría	1	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 6 1 7	2 0 2 6 0 5 1 9
77. No. Matrícula mercantil	3 8 7 2 7	3 8 7 2 7
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 3 0 5 2 0	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	0 7	2 0 2 6 0 4 2 7		-
3				-
4				-
5				-

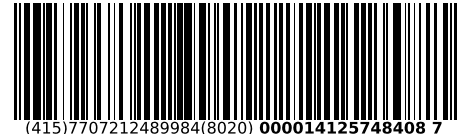
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141257484087



(415)7707212489984(8020) 000014125748408 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 4 4 0 0 0 0 2 3

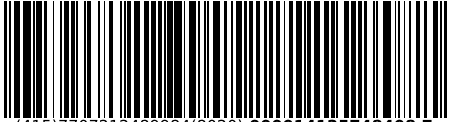
1

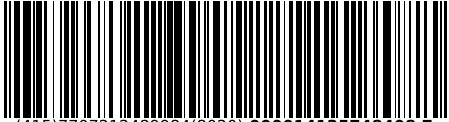
Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 6 0 5 0 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 1 1 6 5 5 2 0 0 7	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RINCON	105. Segundo apellido ORTIZ	106. Primer nombre ANDRES
107. Otros nombres EDUARDO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001		
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 5 Hoja 5				
				4. Número de formulario 141257484087				
 (415)7707212489984(8020) 000014125748408 7								
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
8 4 4 0 0 0 2 3				Impuestos y Aduanas de Yopal		4 4		
Revisor Fiscal y Contador								
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV		127. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		2 7 6 0 3 4 1 7		1 4		1 6 3 5 1 7 T	
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres	
	DURAN		GRASS		JESSICA		MARCELA	
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada			
	135. Fecha de nombramiento		2 0 2 0 0 7 2 5					
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres	
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada			
	147. Fecha de nombramiento							
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional	
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada				
159. Fecha de nombramiento								

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141257484087			
				(415)7707212489984(8020) 000014125748408 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal		14. Buzón electrónico 4 4		
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Construcción de otras obras de ingeniería civil 4 2 9 0					
162. Nombre del establecimiento MOPEN S.A.S.							
163. Departamento Casanare 8 5		164. Ciudad/Municipio Yopal 0 0 1					
165. Dirección DG 9 6 42 BRR EL PARAISO							
166. Número de matrícula mercantil 3 8 7 6 1				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 3 0 6 1 8			
168. Teléfono 3 1 3 2 9 2 0 2 4 7				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/05/2026 - 10:04:01
Recibo No. S001060113, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4ATexs8J58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE. LAS CUALES PUEDEN AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MOPEN S.A.S
Nit : 844000023-1
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 38727
Fecha de matrícula: 17 de junio de 2003
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DIAGONAL 9 NRO. 6 - 42
Barrio : BRR EL PARAISO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : gerenciamopen@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3132920247
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DIAGONAL 9 NRO. 6 - 42
Barrio : BRR EL PARAISO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : gerenciamopen@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1004 del 20 de mayo de 2003 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2003, con el No. 6629 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MOPEN LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 124 del 02 de febrero de 2006 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2006, con el No. 8872 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Escritura Pública No. 650 del 15 de mayo de 2006 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2006, con el No. 9149 del Libro IX, se decretó AMPLIACION TERMINO DURACION

Por Escritura Pública No. 1629 del 25 de agosto de 2008 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2008, con el No. 11743 del Libro IX, se decretó REFORMA (CESION)



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/05/2026 - 10:04:01
Recibo No. S001060113, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4ATexs8J58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 18 del 12 de enero de 2010 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2010, con el No. 13580 del Libro IX, se decretó REFORMA (AMPLIACION TERMINO DE DURACION)

Por Escritura Pública No. 18 del 12 de enero de 2010 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2010, con el No. 13581 del Libro IX, se decretó REFORMA (AUMENTO DE CAPITAL)

Por Acta No. 6 del 30 de noviembre de 2011 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de diciembre de 2011, con el No. 16733 del Libro IX, se inscribió DE LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por Acta No. 7 del 25 de mayo de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2012, con el No. 18490 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Por Acta No. 7 del 25 de mayo de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2012, con el No. 18491 del Libro IX, se decretó REFORMA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 7 del 25 de mayo de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2012, con el No. 18493 del Libro IX, se decretó MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN (ES) ESPECIAL (ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: 1. Consultorias, asesorías, diseños, interventorias, y construcción de obras civiles, hidráulicas, mineras, obras sanitarias y ambientales, edificaciones y obras de urbanismo, montaje de líneas y redes eléctricas, subestaciones eléctricas, sistemas de control, telefonía, telecomunicaciones, obras de transporte y complementarios; 2. Construcción de obras civiles, puentes, vías, alcantarillas, cunetas y obras complementarias, cerramientos en malla y cercas de alambre, empedrado, jardines, arborización, reforestación; 3. Suministro de equipos electro médicos, quirúrgicos, hospitalarios, suministro y montaje de redes de computación, suministro de bienes inmuebles y enceres, papelería e implementos de oficina a entidades públicas y privadas. 4. Alquiler de vehículos, equipo de topografía, maquinaria pesada y bienes inmuebles; 5. Productora, intermediaria y/ o proveedora en la producción y representante nacional de insumos para la ejecución de las actividades anteriores. 6. Representación de casas comerciales e industriales nacionales y / o extranjeros, explotaciones e importaciones de materiales, equipos y mercancías en general. 7. Adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamientos toda clase de bienes. 8. Intervenir ante terceros o ante los accionistas como acreedores, o como deudores en toda clase de operaciones de crédito, recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellos. 9. Celebrar con establecimientos de créditos o con compañías aseguradoras todas las operaciones de crédito y seguros que se relacionen con los negocios y bienes sociales. 10. Girar, aceptar, endosar, cobrar, pignorar, ceder y negociar en general títulos valores y cualesquier otra clase de títulos. 11. Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa, o que sean de convivencia general para los asociados o absorber tales empresas. 12. Transigir y apelar a decisiones de árbitros en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros o a los asociados mismos o a sus administradores o trabajadores. 13. Transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedad. 14. Obtener derecho de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y conseguir los registros legales para dichas marcas, patentes y privilegios; aceptarlos y cederlos a cualquier título. 15. Celebrar y ejecutar, en general todos los actos y contratos preparatorios, complementarios, o accesorios de todos los anteriores y los demás que



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/05/2026 - 10:04:01
Recibo No. S001060113, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4ATexs8J58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sean conducentes al logro de los fines sociales. 15. Servicio de transporte de carga y personal.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	400,00
Valor Nominal Acciones	\$ 250.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	400,00
Valor Nominal Acciones	\$ 250.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	400,00
Valor Nominal Acciones	\$ 250.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo .- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 008 del 06 de mayo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de mayo de 2026 con el No. 54994 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/05/2026 - 10:04:01
Recibo No. S001060113, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4ATexs8J58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

GERENTE

ANDRES EDUARDO RINCON ORTIZ

C.C. No. 1.116.552.007

REVISORES FISCALES

Por Oficio No. SIN NUM del 25 de julio de 2020 del Accionista Único de YOPAL, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2020 con el No. 38154 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JESSICA MARCELA DURAN GRASS	C.C. No. 27.603.417	163517-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 124 del 02 de febrero de 2006 de la Notaria Primera Yopal	8872 del 07 de febrero de 2006 del libro IX
*) E.P. No. 650 del 15 de mayo de 2006 de la Notaria Primera Yopal	9149 del 14 de junio de 2006 del libro IX
*) E.P. No. 1629 del 25 de agosto de 2008 de la Notaria Primera Yopal	11743 del 26 de agosto de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 18 del 12 de enero de 2010 de la Notaria Primera Yopal	13580 del 14 de enero de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 18 del 12 de enero de 2010 de la Notaria Primera Yopal	13581 del 14 de enero de 2010 del libro IX
*) Acta No. 6 del 30 de noviembre de 2011 de la Asamblea Extraordinaria	16733 del 16 de diciembre de 2011 del libro IX
*) Acta No. 7 del 25 de mayo de 2012 de la Asamblea Extraordinaria	18490 del 12 de julio de 2012 del libro IX
*) Acta No. 7 del 25 de mayo de 2012 de la Asamblea Extraordinaria	18491 del 12 de julio de 2012 del libro IX
*) Acta No. 7 del 25 de mayo de 2012 de la Asamblea Extraordinaria	18493 del 12 de julio de 2012 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290

Actividad secundaria Código CIIU: E3811

Otras actividades Código CIIU: H4923 F4220



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/05/2026 - 10:04:01
Recibo No. S001060113, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4ATexs8J58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MOPEN S.A.S.

Matrícula No.: 38761

Fecha de Matrícula: 18 de junio de 2003

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : DIAGONAL 9 NRO. 6 - 42

Barrio : BRR EL PARAISO

Municipio: Yopal, Casanare

** Ordenes de autoridades competentes: Por Oficio No. 670 del 18 de noviembre de 2025 del Juzgado Tercero Civil Del Circuito De Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2025, con el No. 6991 del Libro VIII, se decretó Embargo establecimiento de comercio ordenado dentro del proceso No.85001-31-03-003-2024-00037-00.

** Ordenes de autoridades competentes: Por Oficio No. 13258 del 31 de diciembre de 2025 de la Corporinoquia de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2026, con el No. 7065 del Libro VIII, se decretó EMBARGO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ORDENADO DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO N° 400.32.1.23.023.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$29.096.241.790,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/05/2026 - 10:04:01
Recibo No. S001060113, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4ATexs8J58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de junio de 2026, a las 07:52:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116552007
Código de Verificación	1116552007260622075237

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de junio de 2026, a las 07:57:22, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8440000231
Código de Verificación	8440000231260622075721

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298219322



PIB
07:56:18
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MOPEN LTDA identificado(a) con NIT número 8440000231:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298219123



PIB
07:50:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES EDUARDO RINCON ORTIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116552007:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)[LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:48:59 AM horas del 22/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1116552007**

Apellidos y Nombres: **RINCON ORTIZ ANDRES EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/06/2026 07:53:27 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1116552007** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142483948** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA**
POTENCIA DE LA
VIDA GOV.CO